El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL DISTRITO DE AMOTAPE, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Amotape, perteneciente a la provincia de Paita, en el departamento de Piura, celebra un nuevo aniversario de su creación política, constituyéndose como uno de los pueblos más tradicionales y representativos de la región norte del país;

Que, Amotape se distingue por su riqueza cultural y la fuerza de sus tradiciones, que se mantienen vivas en sus festividades religiosas, sus danzas, su música y sus expresiones artísticas que enaltecen la identidad piurana;

Que, la fe religiosa de su población, expresada en la devoción a sus santos patronos y celebraciones, fortalece la unidad de sus comunidades y representa un legado transmitido de generación en generación;

Que, por su ubicación geográfica estratégica, Amotape conecta zonas importantes de la provincia de Paita y de la región Piura, contribuyendo al intercambio comercial, social y cultural, y reafirmándose como un eje de integración regional;

Que, el distrito se caracteriza por la hospitalidad de su gente, hombres y mujeres trabajadores que con esfuerzo diario impulsan el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero y comercial, aportando significativamente al progreso de la provincia de Paita y del departamento de Piura;

Que, corresponde al Congreso de la República rendir un justo y merecido homenaje al distrito de Amotape en un nuevo aniversario de su fundación, reconociendo su aporte histórico, cultural, religioso, social y económico a la Nación;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y sincero saludo al distrito de Amotape, provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de conmemorar su 185 aniversario de creación, destacando su valioso aporte a la cultura, el turismo, el comercio y el desarrollo de Piura y del país.

SEGUNDO: Reconocer el esfuerzo y compromiso de los hombres y mujeres del distrito de Amotape, quienes con su labor diaria contribuyen al progreso y crecimiento sostenido de su distrito y de todo el Perú.

TERCERO: Remitir la Moción de Saludo al señor Alejandro Egberto Castro Peña, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Amotape, y; por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades civiles, comunales, políticas, eclesiásticas, militares, policiales, y a todos los vecinos en general, instándolos a continuar trabajando por el bienestar y desarrollo de su distrito.

En Lima, octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2025 12:51:37-0500